

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-020VQZ001-E142-2019****REQUISICIÓN: DA-081-2019****OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO:
SERVICIO INTEGRAL PARA DESARROLLAR CURSO MASIVO ABIERTO A DISTANCIA
DEL DISEÑO DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

Se informa que con fundamento en el artículo 77 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad al numeral 7.2 de la Convocatoria de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, Electrónica, Código del Expediente No. 1985519, Código del Procedimiento 972236 y No de Procedimiento **IA-020VQZ001-E142-2019** relativo al proyecto denominado **SERVICIO INTEGRAL PARA DESARROLLAR CURSO MASIVO ABIERTO A DISTANCIA DEL DISEÑO DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL**, no se recibieron solicitudes de aclaración a través del portal de Compranet.

Cabe señalar, que se recibió una solicitud de aclaraciones a través de correo electrónico por parte del licitante **GESTIÓN Y PROCESOS ASESORES, S.C.**, a la cual no se le da respuesta de conformidad con los siguientes numerales de la convocatoria de invitación 7.2.1 ya que no anexó el escrito de interés en participar (ANEXO TRES) y 7.2.1.2, toda vez que su solicitud se formuló de manera extemporánea.